



Expediente: 1396/22
Carátula: OSORES ALVARO DANIEL S/ QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172685405 - BANCO MACRO SA, -ACREEDOR
900000000000 - OSORES, ALVARO DANIEL-ACTOR/A
20078387565 - BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS AUGUSTO RAMON-POR DERECHO PROPIO
20121619416 - JORGE, ANTONIO JESUS-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1396/22



H102326018845

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: OSORES ALVARO DANIEL s/ QUIEBRA DECLARADA. EXPTE. N° 1396/22

Proveyendo actuación: OTROS - POR: JORGE, ANTONIO JESUS - 07/03/2026 06:17

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

1. Por presentado el proyecto de distribución complementario de fondos por Sindicatura. A conocimiento de los interesados.
2. En caso de no existir oposición al mismo, pasen los autos a despacho para resolver. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. IL

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.